

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

14 de marzo, 2019

ACTA No. 2722-2019

PRESENTES: Rodrigo Arias Camacho, quien preside la sesión
Álvaro García Otárola
Gustavo Amador Hernández
Carolina Amerling Quesada
Nora González Chacón
Guiselle Bolaños Mora
Older Montano García

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general
Secretaría Consejo Universitario
Ana Lucía Valencia González, jefe a.i. Oficina Jurídica
Karino Lizano Arias, auditor interno

AUSENTE: Vernor Muñoz Villalobos, con justificación

INVITADOS: Heydi Rosales Sánchez, vicerrectora Ejecutiva
Maricruz Corrales Mora, vicerrectora Académica
Rosibel Víquez Abarca, vicerrectora de Investigación
Alvaro García Otárola, vicerrector de Planificación

Se inicia la sesión al ser las nueve horas y veinte minutos en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

RODRIGO ARIAS: Buenos días. Damos inicio a la sesión 2722-2019, primera que me corresponde presidir en esta etapa desde la Rectoría de la UNED.

Tenemos un correo electrónico de don Vernor Muñoz en el que dice que por motivos laborales le es imposible asistir a la sesión de hoy del Consejo Universitario y justifica así su ausencia. Tomamos nota.

Aprovecho este momento para manifestar mi compromiso profundo con esta universidad, con el desarrollo de la institución, con el cumplimiento de la misión que tiene en la sociedad costarricense, con las y los estudiantes, con los centros universitarios, con los funcionarios de la institución y con el país. Esperando que con el Consejo Universitario podamos llegar a los acuerdos, trabajar en armonía, con mucho respeto en alcanzar las mejores decisiones para la institución.

Le pido a Dios que nos ilumine y nos dé la sabiduría necesaria para tomar esos acuerdos fundamentales, que en tiempos complicados como los que vivimos hoy en día necesitamos tomar desde la universidad y quería que quedara constando de esta manera al empezar la sesión.

De verdad que es un compromiso personal con todos ustedes, estoy a la orden de cada uno en el momento que lo requieran, creo que todos tienen como localizarme, sino preguntan a otro y es muy fácil, con los mejores deseos para llevar adelante la misión que tiene la Universidad Estatal a Distancia en nuestro país.

Hoy les quería pedir que hagamos una sola sesión, entonces tenemos que consensuar la agenda respectiva.

Propongo que empecemos con la agenda de la tarde en cuanto a la aprobación de las actas, la correspondencia e inmediatamente después entrar a ver lo de los vicerrectores y si hubiera tiempo vemos las comisiones. Además un punto para incluir en la correspondencia que es la prórroga de nombramiento a Delio Mora.

CAROLINA AMERLING: Buenos días. Quiero desearle a don Rodrigo muchos parabienes a partir de ahora.

Quisiera un espacio para comentar lo que hablamos en la Comisión de Consejos Universitarios el martes en CONARE, una iniciativa que tenemos los cinco consejales representantes.

NORA GONZÁLEZ: Quiero darle la bienvenida al señor rector, don Rodrigo Arias, manifestarle que de parte mía estamos acá con la misma misión, trabajar por la universidad, creo que todos los que estamos en este Consejo Universitario estamos en sincronía sobre ese lugar y desearle muchos éxitos.

De mi parte va a tener el apoyo que requiera en los proyectos que usted propuso y que la comunidad universitaria aprobó, entonces desde ese lugar respetar profundamente lo que la comunidad universitaria quiso implementar y aquí estoy a las órdenes y en lo que pueda ayudarle con mucho gusto.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias doña Nora. ¿Alguna otra modificación a la agenda? No hay, entonces aprobamos la agenda.

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACIÓN DE ACTA No. 2720-2019 y 2721-2019

III. CORRESPONDENCIA, REF. CU-144-2019

1. Oficio de la señora Lizette Brenes Bonilla, en el que remite el Informe final de gestión del Sistema de Investigación, durante su período como vicerrectora de Investigación. REF. CU-132-2019
2. Oficio de la señora Heidy Rosales Sánchez, en el que remite el Informe de gestión como vicerrectora de Planificación. REF. CU-133-2019
3. Oficio de la directora a.i. de la Escuela de Ciencias de la Educación, en el que solicita el nombramiento interino de la señora Jency Campos Céspedes, como directora a.i. del Centro de Investigaciones en Educación (CINED). REF. CU-135-2019
4. Oficio de la señora Teresita Cordero Cordero, directora del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, en el que comunica a la Contraloría General de la República que no le corresponde responder el cuestionario que se solicitó completar con información relativa a la gestión del órgano de dirección en el gobierno corporativo de las entidades públicas. REF. CU-136-2019
5. Oficio de la coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que informa que se recibió nota de la señora Diana Arce Flores, referente a la apertura de un proceso administrativo disciplinario laboral. Además informa que este asunto fue remitido a la Oficina Jurídica, con el fin de que brinde su dictamen al respecto. REF. CU-138-2019
6. Oficio del señor Delio Mora Campos, vicerrector ejecutivo a.i., en el que solicita el nombramiento interino de la señora Yirlania Quesada Boniche, como jefe a.i. de la Oficina de Contratación y Suministros. REF. CU-141-2019
7. Oficio del señor Delio Mora Campos, en el que remite el Informe Final de gestión durante su nombramiento como vicerrector ejecutivo. REF. CU-143-2019
8. Oficio del señor rector, Rodrigo Arias Camacho, en el que solicita la prórroga de nombramiento del señor Delio Mora Campos como director Financiero. REF. CU. 161-2019

9. Oficio de la jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite el resultado del concurso mixto 18-13 para la selección de “director o directora del Centro de Investigación en Educación”. REF. CU-853-2018

IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe de la señora Carolina Amerling Quesada, miembro interno, referente al trabajo realizado por la Comisión de Consejos Universitarios el martes pasado en CONARE.
2. Informe del señor Rodrigo Arias Camacho, rector, referente a que la Comisión del FEES en la Asamblea Legislativa, convocó para el próximo lunes al presidente actual y anterior de CONARE.

V. NOMBRAMIENTO DE VICERRECTORES, REFs. CU. 154-2019, 155-2019, 156-2019 y 157-2019.

VI. INTEGRACION DE COMISIONES ESPECIALES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

VII. DICTAMENES DE COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES

1. COMISIÓN PLAN PRESUPUESTO

- a. Exoneración de pago de aranceles en los programas de francés, inglés para adultos e inglés para adolescentes. CU.CPP-2018-058
- b. Solicitud de prórroga para el cumplimiento de varios acuerdos tomados por el Consejo Universitario. CU.CPP-2019-007
- c. Solicitud de autorización para analizar el “Reglamento para la formulación, ejecución y evaluación del plan operativo anual, presupuesto ordinario, modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios de la UNED”. CU.CPP-2019-009

2. COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

- a. Propuesta de Reglamento de la Galeria de Próceres de la Educación y la Cultura Costarricense. CU.CAJ-2018-055
- b. Capítulo III del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. CU.CAJ-2018-101

- c. Propuesta de modificación del Art. 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal. CU.CAJ-2019-010
- d. Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia y Grupo de Consultoría y Servicios Marítimos, CSMG S.A., para el desarrollo de Proyectos de Cooperación Conjunta. CU.CAJ-2019-011
- e. Propuesta de modificación del capítulo VIII del Agotamiento de la Vía Administrativa del Reglamento del Consejo Universitario y sus comisiones. CU.CAJ-2019-014
- f. Solicitud de prórroga para el cumplimiento de varios acuerdos tomados por el Consejo Universitario. CU.CAJ-2019-018
- g. Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica y la Universidad Abierta para Adultos de República Dominicana. CU.CAJ-2019-019

3. COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADÉMICO

- a. Dictamen de mayoría y de minoría en relación con la creación y publicación del Programa de Agenda Joven. CU.CPDA-2018-030 y REF.CU. 706-2018
- b. Propuesta de ratificación del Centro de Capacitación en Educación a Distancia (CECED), así como la propuesta del reglamento correspondiente. CU.CPDA-2019-005
- c. Dictamen de mayoría y de minoría en relación con la propuesta de creación de una Comisión Fundadora de la Radio y Televisión de la UNED. CU.CPDA-2019-007

4. COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

- a. Manual Descriptivo de Puestos para el Sector Profesional. CU.CPDOyA-2018-035
- b. Propuesta de perfil para el cartel de publicación y el cronograma para la selección del/la “Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional”. CU.CPDOyA-2018-039 (Continuación)
- c. Propuesta de perfil para el cartel de publicación y el cronograma para la selección del/la “jefe de la Oficina de Tesorería”. CU.CPDOyA-2018-040

- d. Propuesta de perfil, cartel de publicación y el cronograma para la selección del director o directora del Centro de Educación Ambiental. CU.CPDOyA-2018-047
- e. Propuesta de perfil, cartel de publicación y cronograma para la selección del jefe del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos. CU.CPDOyA-2018-052

5. COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

- a. Propuesta de modificación de algunos artículos del Reglamento General de Becas para Estudiantes de Pregrado y Grado de la UNED”. Además, nota de la Oficina de Presupuesto en la que solicitan aclarar dudas con respecto a la aplicación del Art. 5. También nota de la directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, referente al oficio DAES-OAS-2016-402 de la Oficina de Atención Socioeconómica, en el que presenta una propuesta de modificación a dicho reglamento. CU.CPDEyCU-2016-019, REF. CU. 206-2016 y REF. CU-090-2017
- b. Propuesta de política, estructura y funciones para los Centros Universitarios como gestores de cambio y de desarrollo local y regional. CU.CPDEyCU-2018-004 y REF.CU. 662-2018 (PENDIENTE HASTA QUE SE RECIBA DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADÉMICO, REFERENTE AL CONSEJO INSTITUCIONAL DE DOCENCIA)

VISITAS PENDIENTES:

1. Visita Junta Directiva ASEUNED con el fin de intercambiar impresiones y conozca el trabajo que realizan en beneficio de sus asociados. (Sesión 2341-2014, artículo III, inciso 3 y **sesión 2351-2014**, Art. III, inciso 17) REF. CU-321-2014 (**INVITARLOS EN EL MES DE MARZO**)
2. Visita de la señora Zaidett Barrientos para presentar los resultados del proyecto de investigación: “Análisis preliminar de las amenazas de la inestabilidad de laderas y de la licuefacción sísmica de suelos en los centros universitarios de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), Costa Rica” y las generalidades de un Sistema de Observación, Alerta, Alarma, Advertencia y Respuesta (SOAAAR). REF. CU. 719-2017 (**Sesión 2628-2017**, Art. III, inciso 3)
3. Sesión abierta del Consejo Universitario con la participación del CIEI, para analizar la relación UNED – comunidades, en cuanto a la pertinencia social, calidad de servicios y la igualdad de oportunidades para los estudiantes de la UNED en todas las regiones del país. REF.CU.CPDEyCU-2016-023 (**Sesión 2636-2018**, Art. II, 3-b)

II. APROBACIÓN DE ACTA No. 2720-2019 y 2721-2019

RODRIGO ARIAS: Tenemos la aprobación de las actas Nos. 2720-2019 y 2721-2019. ¿Alguna observación?

GUISELLE BOLAÑOS: Buenos días don Rodrigo, dado que hoy estrenamos nuevo director del Consejo Universitario y nuevo rector, y un compañero más para lograr los beneficios que no solo la UNED necesita, sino el país en general, porque la UNED es una institución de servicio a un país necesitado de una universidad de calidad y de educación superior, ponerme a sus órdenes don Rodrigo como se lo he manifestado en ocasiones anteriores, manifestarle mi apoyo en una gestión que todos esperamos que sea para beneficio de todos.

En relación con el acta No. 2720-2019, quiero llamar la atención nuevamente porque hoy hace ocho hablé basto y suficiente, pero sí estoy preocupada. Si yo fuera miembro de una escuela donde hay 13 recursos, 15 personas que manifiestan no estar de acuerdo con un perfil y que reciban ahora, “se rechaza el recurso”, yo me sentiría muy mal, porque al final de cuentas tenemos una muy clara manifestación de una comunidad que es académica oponiéndose a un acuerdo del Consejo Universitario, acuerdo del Consejo que dicho sea de paso está irrespetando otro acuerdo del Consejo Universitario. El acuerdo del Consejo que se está irrespetando se tomó en el 2004.

Cuando doña Lilliana Picado vino acá yo le dije, ¿se podría cambiar el perfil?, y ella me dijo, “aquí ha estado claro que no se puede cambiar el perfil”.

En la sesión 1706-2004 celebrada el 14 de mayo del 2004, el Consejo Universitario después de una serie de considerandos tomó el siguiente acuerdo:

“Establecer los siguientes perfiles generales para los cargos de jefatura o dirección de las unidades académicas o administrativas: Para directores de escuela, licenciatura, especialidad o maestría en un área específica del cargo.”

Exactamente ese perfil, fue el perfil que se puso para la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, licenciatura o su equivalente.

¿Por qué equivalente?, yo hace ocho se los repetí, porque CONARE determinó que las licenciaturas se equiparaba con las maestrías.

Se adujo aquí que la vicerrectoría Académica había revisado el perfil y es cierto, pero no se dijo que la vicerrectoría Académica revisó el perfil previo a que la comisión lo cambiara.

Entonces la vicerrectoría Académica estuvo de acuerdo con un perfil que fue cambiado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.

Cuando se pidió un cambio de perfil en la dirección del SEP, con argumentos legales y con base en este acuerdo, don Celín Arce en su momento jefe de la Oficina Jurídica, respondió el argumento en ese momento de don Víctor Hugo Fallas para negarle el cambio del perfil, porque había un criterio del Consejo Universitario que le decía que los requisitos eran esos.

Entonces, a pesar de que hoy hace ocho, seis compañeros de acá votaron a favor de rechazar como machote todos los recursos presentados, yo deseo nuevamente manifestar mi preocupación, quisiera hacer una instancia para ver si se puede hacer un proceso de revisión, porque creo que como miembros del Consejo Universitario nos comprometimos y yo particularmente lo hice cuando fui a pedir votos, a escuchar a la comunidad y lo que hicimos hoy hace ocho fue simplemente poner oídos sordos a una comunidad que representa a un alto porcentaje de una escuela, que es la Escuela Ciencias de la Educación.

Se decía hoy hace ocho que cómo era posible, si no tenían la licenciatura, COLYPRO no los colegiaba. Eso no es cierto, yo se los aclaré, COLYPRO colegia profesor, bachiller, licenciado, master, doctor, etc., o sea, para estar colegiado en COLYPRO, título mínimo, profesorado.

Que no es lo mismo como decía doña Carolina, que ella siendo agrónoma podría llegar a manejar esa escuela. Es que hay una base fundamental de educación, que es la base que representa el profesorado, el bachillerato y si de ahí pasaron a una maestría y después a un doctorado, evidentemente hay una formación en educación y creo que nosotros desconocimos eso hoy hace ocho.

Esa es mi principal preocupación, quisiera hacer una instancia a un proceso de revisión y sí necesito doña Ana Myriam y doña Ivania, que en todos los acuerdos que se tomaron al respecto, que era como un machote, que se ponga “con el voto negativo de Guiselle Bolaños”, porque los primeros sí lo dice, pero los que vienen repetidos no lo dice y yo ninguno de esos acuerdos aprobé.

RODRIGO ARIAS: Tengo una duda para la Oficina Jurídica sobre la revisión que pide doña Guiselle, doña Ana Lucía nos dice que la reconsideración no correspondía, sino una revisión, quería que nos dijera brevemente cuál es la diferencia, en qué consiste la revisión y cuando se podría presentar una revisión.

ANA LUCÍA VALENCIA: Buenos días. Acerca del recurso de revisión, es un recurso extraordinario. Les explicaba que hay recursos ordinarios que son el de revocatoria y apelación, o el de reconsideración y por otro lado, está el recurso de revisión que lo establece la Ley General de Administración Pública.

¿Para cuando es?, para cuando aparece nuevos hechos posteriores a que se resolvieron los recursos ordinarios y los pueden interponer ante el jerarca, tienen diferentes plazos, son cuatro puntos específicos, unos tienen un año y otros tienen tres meses, esos son más o menos los plazos que hay dependiendo de la causal que la persona considera se le ha violentado algún derecho que quiera interponer.

Esas personas que ya agotaron la vía administrativa, podrían interponerlo si así lo consideran pertinente y si consideran que están alguna de las causales que establece la Ley General de Administración Pública.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias, era para tener la aclaración de ese punto.

CAROLINA AMERLING: En relación con el acta No. 2721-2019 nada más indicar que nosotros, con el anterior rector don Carlos Montoya, tomamos el acuerdo ante una prevención de la Auditoría de conformar una comisión de trabajo técnico.

Me preocupa mucho esa prevención que es bastante importante, y quisiera preguntarle a don Rodrigo, aunque sé que es muy rápido, pero si existe alguna iniciativa para conformar esa comisión, porque creo que es urgente lo que se vio al final de la prevención de la Auditoría.

RODRIGO ARIAS: Todavía no la hemos formado, obviamente estoy esperando que se conforme el equipo de vicerrectorías y como de todas formas decía que en ocho días, entonces dentro de ese plazo sí vamos a decir como queda conformada dicha comisión.

¿Alguna otra observación a las actas? No hay, entonces, aprobamos las actas.

Se aprueban las actas Nos. 2720-2019 y 2721-2019 con modificaciones de forma.

III. CORRESPONDENCIA

Se conoce la propuesta de acuerdo (REF. CU-144-2019) presentada por la coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario, en relación con la correspondencia recibida que se detalla a continuación:

1. **Oficio de la señora Lizette Brenes Bonilla, en el que remite el Informe Final de gestión del Sistema de Investigación, durante su período como vicerrectora de Investigación.**

Se conoce el oficio V-INVES/2019-034 del 07 de marzo del 2019 (REF. CU-132-2019), suscrito por la señora Lizette Brenes Bonilla, en el que remite el Informe

Final de gestión del Sistema de Investigación, durante su período como vicerrectora de Investigación.

RODRIGO ARIAS: La propuesta de acuerdo que tenemos dice:

“1. Agradecer a la señora Lizette Brenes el trabajo realizado durante su gestión como vicerrectora de Investigación. / 2. Remitir el Informe Final de gestión de la señora Lizette Brenes Bonilla, como vicerrectora de Investigación, a la Rectoría, al nuevo titular de la Vicerrectoría de Investigación, a la Oficina de Recursos Humanos y al Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (CIDREB), para lo que corresponde.”

GUISELLE BOLAÑOS: Una inquietud, ví que venían todos los informes de vicerrectorías, y el acuerdo de este Consejo era que se hiciera como una presentación de los puntos medulares todos juntos, no los veíamos separados. Entonces, no sé si esta vez los dejamos así, se les agradece y no sé si a usted don Rodrigo le interesa conocer los puntos medulares de la gestión de cada uno de los vicerrectores, porque este Consejo había acordado que, una vez presentado los informes, todos los vicerrectores venían y en una sesión ordinaria presentaban sus puntos medulares.

ANA MYRIAM SHING: Ese acuerdo se tomó para los informes anuales.

RODRIGO ARIAS: No sé si los miembros del Consejo consideran conveniente que se presenten también en una exposición los resúmenes de los informes finales de vicerrectores, me parece que puede enriquecer.

Podemos invitar a doña Lizette Brenes para que en una próxima sesión del Consejo Universitario presente un resumen de su informe final de gestión como vicerrectora de Investigación.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO III, inciso 1)

CONSIDERANDO:

El oficio V-INVES/2019-034 del 07 de marzo del 2019 (REF. CU-132-2019), suscrito por la señora Lizette Brenes Bonilla, en el que remite el Informe Final de gestión del Sistema de Investigación, durante su período como vicerrectora de Investigación.

SE ACUERDA:

1. **Agradecer a la señora Lizette Brenes el trabajo realizado durante su gestión como vicerrectora de Investigación.**
2. **Remitir el Informe Final de gestión de la señora Lizette Brenes Bonilla, como vicerrectora de Investigación, a la Rectoría, al nuevo titular de la Vicerrectoría de Investigación, a la Oficina de Recursos Humanos y al Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (CIDREB), para lo que corresponde.**
3. **Invitar a la señora Lizette Brenes a una próxima sesión del Consejo Universitario, con el fin de que presente un resumen de su informe.**

ACUERDO FIRME

2. **Oficio de la señora Heidy Rosales Sánchez, en el que remite el informe de gestión como vicerrectora de Planificación.**

Se conoce la nota del 08 de marzo del 2019 (REF. CU-133-2019), suscrito por la señora Heidy Rosales Sánchez, en el que presenta su informe de gestión como vicerrectora de Planificación, del 16 de octubre al 09 de noviembre del 2018 y del 12 de noviembre del 2018 al 08 de marzo del 2019.

RODRIGO ARIAS: La propuesta de acuerdo que tenemos dice:

“1. Agradecer a la señora Heidy Rosales Sánchez el trabajo realizado durante su gestión como vicerrectora de Planificación. / 2. Remitir el Informe Final de gestión de la señora Heidy Rosales Sánchez como vicerrectora de Planificación, a la Rectoría, al nuevo titular de la Vicerrectoría de Planificación, a la Oficina de Recursos Humanos y al Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (CIDRE), para lo que corresponde.

Igualmente como el punto anterior, agregamos invitarla a presentarlo en una próxima sesión del Consejo Universitario.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO III, inciso 2)

CONSIDERANDO:

La nota del 08 de marzo del 2019 (REF. CU-133-2019), suscrito por la señora Heidy Rosales Sánchez, en el que presenta su informe de gestión como vicerrectora de Planificación, del 16 de octubre al 09 de noviembre del 2018 y del 12 de noviembre del 2018 al 08 de marzo del 2019.

SE ACUERDA:

1. **Agradecer a la señora Heidy Rosales Sánchez el trabajo realizado durante su gestión como vicerrectora de Planificación.**
2. **Remitir el Informe Final de gestión de la señora Heidy Rosales Sánchez como vicerrectora de Planificación, a la Rectoría, al nuevo titular de la Vicerrectoría de Planificación, a la Oficina de Recursos Humanos y al Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (CIDREB), para lo que corresponde.**
3. **Invitar a la señora Heidy Rosales a una próxima sesión del Consejo Universitario, con el fin de que presente un resumen de su informe.**

ACUERDO FIRME

3. **Oficio de la directora a.i. de la Escuela de Ciencias de la Educación, en el que solicita el nombramiento interino de la señora Jensy Campos Céspedes, como directora a.i. del Centro de Investigaciones en Educación (CINED).**

Se conoce el oficio E.C.E./083/2019 del 07 de marzo del 2019 (REF. CU-135-2019), suscrito por la señora Yarith Rivera Sánchez, directora a.i. de la Escuela de Ciencias de la Educación, en el que solicita el nombramiento interino de la señora Jensy Campos Céspedes, como directora a.i. del Centro de Investigaciones en Educación (CINED), por un período de seis meses, a partir del 27 de abril del 2019.

RODRIGO ARIAS: Procedemos a votar por favor.

Se realiza la votación secreta para el nombramiento interino de la señora Jensy Campos Céspedes como directora a.i. del Centro de Investigaciones en Educación, quedando de la siguiente manera:

6 votos a favor
1 voto en contra

Con 6 votos a favor para la señora Jensy Campos Cespedes, queda nombrada en el CINED por un periodo de hasta 6 meses.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO III, inciso 3)

CONSIDERANDO:

El oficio E.C.E./083/2019 del 07 de marzo del 2019 (REF. CU-135-2019), suscrito por la señora Yarith Rivera Sánchez, directora a.i. de la Escuela de Ciencias de la Educación, en el que solicita el nombramiento interino de la señora Jensy Campos Céspedes, como directora a.i. del Centro de Investigaciones en Educación (CINED), por un período de seis meses, a partir del 27 de abril del 2019.

SE ACUERDA:

Nombrar en forma interina a la señora Jensy Campos Céspedes, como directora a.i. del Centro de Investigaciones en Educación (CINED), por un período de seis meses, del 27 de abril al 26 de octubre del 2019, o hasta que se nombre al titular del puesto.

ACUERDO FIRME

- 4. Oficio de la señora Teresita Cordero Cordero, directora del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, en el que comunica a la Contraloría General de la República que no le corresponde responder el cuestionario que se solicitó completar con información relativa a la gestión del órgano de dirección en el gobierno corporativo de las entidades públicas.**

Se conoce oficio CU-284-2019 del 06 de marzo del 2019 (REF. CU-136-2019), suscrito por la señora Teresita Cordero Cordero, directora del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión No. 6258, artículo 6, celebrada el 26 de febrero del 2019, en el que comunica a la Contraloría General de la República que no le corresponde responder el cuestionario que se solicitó completar con información relativa a la

gestión del órgano de dirección en el gobierno corporativo de las entidades públicas.

RODRIGO ARIAS: La propuesta de acuerdo dice:

“CONSIDERANDO:

El oficio CU-284-2019 del 06 de marzo del 2019 (REF. CU-136-2019), suscrito por la señora Teresita Cordero Cordero, directora del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión No. 6258, artículo 6, celebrada el 26 de febrero del 2019, en el que comunica a la Contraloría General de la República que no le corresponde responder le cuestionario que se solicitó completar con información relativa a la gestión del órgano de dirección en el gobierno corporativo de las entidades públicas.

SE ACUERDA:

Dar por recibido el oficio CU-284-2019 del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.”

Se aprueba la propuesta de acuerdo.

* * *

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO III, inciso 4)

CONSIDERANDO:

El oficio CU-284-2019 del 06 de marzo del 2019 (REF. CU-136-2019), suscrito por la señora Teresita Cordero Cordero, directora del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión No. 6258, artículo 6, celebrada el 26 de febrero del 2019, en el que comunica a la Contraloría General de la República que no le corresponde responder el cuestionario que se solicitó completar con información relativa a la gestión del órgano de dirección en el gobierno corporativo de las entidades públicas.

SE ACUERDA:

Dar por recibido el oficio CU-284-2019 del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO FIRME

5. Oficio de la coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que informa que se recibió nota de la señora Diana Arce Flores, referente a la apertura de un proceso administrativo disciplinario laboral. Además informa que este asunto fue remitido a la Oficina Jurídica, con el fin de que brinde su dictamen al respecto.

Se conoce oficio SCU-2019-066 del 11 de marzo del 2019 (REF. CU-138-2019), suscrito por Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que informa que se recibió nota de la señora Diana Arce Flores, referente a la apertura de un proceso administrativo disciplinario laboral. Además informa que este asunto fue remitido a la Oficina Jurídica, con el fin de que brinde su dictamen al respecto.

RODRIGO ARIAS: La propuesta de acuerdo dice lo siguiente:

“CONSIDERANDO:

El oficio SCU-2019-066 del 11 de marzo del 2019 (REF. CU-138-2019), suscrito por Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que informa que se recibió nota de la señora Diana Arce Flores, referente a la apertura de un proceso administrativo disciplinario laboral. Además informa que este asunto fue remitido a la Oficina Jurídica, con el fin de que brinde su dictamen al respecto.

SE ACUERDA:

Dar por recibida la información enviada por la coordinación general de la Secretaría del Consejo Universitario y se queda a la espera del dictamen de la Oficina Jurídica.”

Se aprueba la propuesta de acuerdo.

* * *

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO III, inciso 5)

CONSIDERANDO:

El oficio SCU-2019-066 del 11 de marzo del 2019 (REF. CU-138-2019), suscrito por Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que informa que se recibió nota de la señora Diana Arce Flores, referente a la apertura de un proceso administrativo disciplinario

laboral. Además informa que este asunto fue remitido a la Oficina Jurídica, con el fin de que brinde su dictamen al respecto.

SE ACUERDA:

Dar por recibida la información enviada por la coordinación general de la Secretaría del Consejo Universitario y se queda a la espera del dictamen de la Oficina Jurídica.

ACUERDO FIRME

6. **Oficio del señor Delio Mora Campos, vicerrector Ejecutivo a.i., en el que solicita el nombramiento interino de la señora Yirlania Quesada Boniche, como jefe a.i. de la Oficina de Contratación y Suministros.**

Se conoce oficio VE-065-2019 del 08 de marzo del 2019 (REF. CU-141-2019), suscrito por el señor Delio Mora Campos, vicerrector Ejecutivo a.i., en el que solicita el nombramiento interino de la señora Yirlania Quesada Boniche, como jefe a.i. de la Oficina de Contratación y Suministros, a partir del 16 de abril del 2019 y por un período de seis meses.

* * *

Se somete a votación secreta el nombramiento de la señora Yirlania Quesada Boniche, como jefe a.i. de la Oficina de Contratación y Suministros y con 7 votos a favor, se aprueba.

* * *

RODRIGO ARIAS: El nombramiento de la señora Yirlania Quesada Boniche sería por 6 meses.

* * *

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO III, inciso 6)

CONSIDERANDO:

El oficio VE-065-2019 del 08 de marzo del 2019 (REF. CU-141-2019), suscrito por el señor Delio Mora Campos, vicerrector Ejecutivo a.i., en el que solicita el nombramiento interino de la señora Yirlania Quesada Boniche, como jefe a.i. de la Oficina de Contratación y Suministros, a partir del 16 de abril del 2019 y por un período de seis meses.

SE ACUERDA:

Nombrar en forma interina a la señora Yirlania Quesada Boniche, como jefe a.i. de la Oficina de Contratación y Suministros, por un período de seis meses, del 16 de abril al 15 de octubre del 2019.

ACUERDO FIRME

7. Oficio del señor Delio Mora Campos, en el que remite el informe final de gestión durante su nombramiento como vicerrector Ejecutivo.

Se conoce informe final de gestión del señor Delio Mora Campos, durante su nombramiento como vicerrector ejecutivo, del 15 de noviembre del 2018 al 08 de marzo del 2019 (REF. CU-143-2019).

RODRIGO ARIAS: La propuesta de acuerdo dice lo siguiente:

“CONSIDERANDO:

El informe final de gestión del señor Delio Mora Campos, durante su nombramiento como vicerrector Ejecutivo, del 15 de noviembre del 2018 al 08 de marzo del 2019 (REF. CU-143-2019).

SE ACUERDA:

1. Agradecer al señor Delio Mora Campos el trabajo realizado durante su gestión como vicerrector Ejecutivo.
2. Remitir el informe final de gestión del señor Delio Mora Campos como vicerrector Ejecutivo, a la Rectoría, al nuevo titular de la Vicerrectoría Ejecutiva, a la Oficina de Recursos Humanos y al Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (CIDREB), para lo que corresponde.”

Sería agregar en esta propuesta invitar al señor Delio Mora para que realice una presentación a este Consejo Universitario.

Si están de acuerdo con esta propuesta, se aprueba.

* * *

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO III, inciso 7)

CONSIDERANDO:

El informe final de gestión del señor Delio Mora Campos, durante su nombramiento como vicerrector Ejecutivo, del 15 de noviembre del 2018 al 08 de marzo del 2019 (REF. CU-143-2019).

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer al señor Delio Mora Campos el trabajo realizado durante su gestión como vicerrector Ejecutivo.**
- 2. Remitir el Informe Final de gestión del señor Delio Mora Campos como vicerrector Ejecutivo, a la Rectoría, al nuevo titular de la Vicerrectoría Ejecutiva, a la Oficina de Recursos Humanos y al Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (CIDRE), para lo que corresponde.**
- 3. Invitar al señor Delio Mora a una próxima sesión del Consejo Universitario, con el fin de que presente un resumen de su informe.**

ACUERDO FIRME

- 8. Oficio del señor rector, Rodrigo Arias Camacho, en el que solicita la prórroga de nombramiento del señor Delio Mora Campos como director Financiero.**

Se conoce oficio R-0230-2019 del 14 de marzo del 2019 (REF. CU-161-2019), suscrito por el señor rector, Rodrigo Arias Camacho, en el que solicita el nombramiento del señor Delio Mora Campos en el puesto de director financiero, por un plazo de seis meses, a partir del 15 de marzo del 2019.

* * *

Se somete a votación secreta el nombramiento del señor Delio Mora Campos, como director a.i. Financiero y con 7 votos a favor, se aprueba.

* * *

RODRIGO ARIAS: El nombramiento del señor Delio Mora Campos sería por 6 meses.

* * *

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO III, inciso 8)

CONSIDERANDO:

El oficio R-0230-2019 del 14 de marzo del 2019 (REF. CU-161-2019), suscrito por el señor rector, Rodrigo Arias Camacho, en el que solicita el nombramiento del señor Delio Mora Campos en el puesto de director financiero, por un plazo de seis meses, a partir del 15 de marzo del 2019.

SE ACUERDA:

Nombrar en forma interina al señor Delio Mora Campos como director financiero a.i., por un período de seis meses, del 15 de marzo al 14 de setiembre del 2019.

ACUERDO FIRME

* * *

Se procede la votación en firme de la propuesta de correspondencia elaborada por la coordinadora general del Consejo Universitario. Se aprueba en firme.

* * *

9. Oficio de la jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite el resultado del concurso mixto 18-13 para la selección de “director o directora del Centro de Investigación en Educación”.

Se conoce oficio ORH.2018.480 de fecha 01 de noviembre del 2018 (REF. CU-853-2018), suscrito por la señora Rosa María Vindas Chaves, jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite el resultado del concurso mixto 18-13 para la selección de “director o directora del Centro de Investigación en Educación”.

RODRIGO ARIAS: Voy a proceder a leer la nota que dice lo siguiente:

“PARA:	Señores miembros Consejo Universitario
DE	Mag. Rosa María Vindas Ch., Jefa

Recursos Humanos

ASUNTO: Traslado de proceso de nombramiento.

FECHA: 01 de noviembre del 2018

OFICIO ORH. 2018.480

.....

Traslado de conformidad el resultado del concurso mixto 18-13 para la selección de "Director (a)" del Centro de Investigación en Educación, dado que según el artículo 15 del Reglamento de Concursos indica que:

"El nombramiento de los Directores y Jefes de Oficina se regirá por las siguientes normas específicas:

- a. Corresponde al Consejo Universitario nombrar por votación de al menos dos terceras partes del total de sus miembros a los Directores y Jefes de las Unidades Académicas y Administrativas, tanto para ocupar la plaza en propiedad como en forma interina. Todo nombramiento mayor de seis meses será definido, en primera instancia, mediante concurso interno, y en segunda instancia, cuando se requiera, por concurso mixto..."*

No omito manifestar, que en artículo 15 del Reglamento de Concursos, no prevé en lo procedente en caso de inopia de jefatura, en instancia mixta.

Indicar que para el nombramiento de otros puestos, el artículo 18 de Reglamentos de concurso, establece que la Oficina de Recursos Humanos recomendará otra forma de reclutamiento.

Artículo 18: *"En los casos en que se declare inopia, en un concurso interno, se procederá al correspondiente concurso mixto. Si se declarare inopia en un concurso mixto, la Oficina de Recursos Humanos recomendará una nueva forma de selección a la Rectoría. De igual manera se procederá en aquellos casos en que por un verdadero impedimento debidamente razonado no haya sido posible escoger de la terna".*

Por lo que se recomienda se aplique para Jefes y Directores este artículo como norma supletoria. De manera que con los 2 candidatos que cumplen se sigan con las siguientes fases evaluativas, solo que su nombramiento al final será por inopia."

Quedan dos candidatos porque no hubo terna en el concurso mixto. Lo que sugiere doña Rosa es que siga adelante con el proceso con dos candidatos. Creo que es lo más práctico y no veo ningún vicio de legalidad.

Sería trasladar este oficio a la Oficina Jurídica para que brinde el dictamen al respecto. Se aprueba.

* * *

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO III, inciso 9)

CONSIDERANDO:

El oficio ORH.2018.480 del 01 de noviembre del 2018 (REF. CU-853-2018), suscrito por la señora Rosa María Vindas Chaves, en el que remite el resultado del concurso mixto 18-13 para la selección de “director o directora del Centro de Investigación en Educación”.

SE ACUERDA:

Remitir a la Oficina Jurídica este asunto, con el fin de que a más tardar el 28 de marzo del 2019, brinde su dictamen sobre la situación planteada por la Oficina de Recursos Humanos, referente al concurso mixto 18-13 para la selección de director o directora del Centro de Investigación en Educación.

ACUERDO FIRME

IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

- 1. Informe de la señora Carolina Amerling Quesada, miembro interno, referente al trabajo realizado por la Comisión de Consejos Universitarios el martes pasado en CONARE**

CAROLINA AMERLING: El martes pasado nos reunimos los representantes de los Consejos Universitarios antes de la reunión que se tenía en CONARE, con los señores rectores y miembros de federaciones de estudiantes.

Los consejales a lo interno acordamos que de ahora en adelante cualquier nota que llegue de la Contraloría General de la República o Procuraduría General de la República, etc., nos permitan analizarla nosotros para tomar una acción más colegiada.

Esto surgió en relación con la nota que envió la Contraloría General de la República que la UNED, ITCR y la UTN respondió, la UCR y la UNA no respondieron. Don Carlos Chinchilla nos explicó el por qué ellos no respondieron.

Todo esto viene desarrollándose luego de una nota que envió la Contraloría General de la República sobre unos indicadores que luego don Eduardo Sibaja nos explicó que esa nota se había opuesto a responder. Ahora llegó el cuestionario.

La UNED respondió y en la mayoría de las preguntas se indicó “no aplica”. Los que respondimos en forma individual, que fue don Alvaro García, Carlos Montoya y mi persona, nosotros no le vimos ningún problema, se justificó cuando se indicó no aplica ya sea con el Estatuto Orgánico o reglamentos, etc.

Se decidió trabajar más unidos los representantes de los Consejos Universitarios, comunicar todo de una manera expedita e informar a los diferentes Consejos Universitarios.

Por otro lado, la señora Teresita Cordero Cordero de la Universidad de Costa Rica ya se reunió con 7 diputados por aparte y que le han dado cita. Lo que han llevado es información propiamente de lo que hace y cómo es la universidad. Ella nos indicó a los otros consejales que podríamos hacer lo mismo.

Les vengo a explicar a este Consejo Universitario que la información que ellos han dado es qué hace la UCR, datos de salarios, cómo están los componentes salariales, número de estudiantes que tienen, becas que tienen los estudiantes, son datos generales, su proyección interuniversitaria en los diferentes territorios, qué hacen en investigación.

Sería una información que nosotros nos podríamos dar a la tarea, tal vez con un acercamiento con el señor Alony Duarte y que está muy cercano a los diputados sobre todo para conseguir las reuniones con ellos. Estas reuniones son rápidas con los diputados y que ellos conozcan de palabra propiamente de un consejal de la UNED qué hacemos y tal vez darles un brochure y elaborar algún documento. La señora Teresita me dio el documento de la UCR.

RODRIGO ARIAS: Sería bueno conocer el documento que hizo la UCR.

CAROLINA AMERLING: Esto es el documento de datos, de cómo se utiliza el superávit en la UCR.

La UNED tiene mucho en territorios indígenas, estudiantes con necesidades educativas especiales en los diferentes territorios, proyectos de extensión e investigación, y que tal vez ellos no lo saben de primera mano y es importante ese acercamiento.

NORA GONZÁLEZ: Gracias a doña Carolina por este informe.

Me queda claro que una consejal de la UCR se está reuniendo con diputados, pero eso no es una acción de la comisión o sea como comisión no está generando esa acción.

RODRIGO ARIAS: Exacto, no es una acción de la comisión.

NORA GONZÁLEZ: Sería bueno que como comisión planten esa estrategia de manera colectiva y no de manera individual.

Nosotros tomamos un acuerdo hace unas semanas con el cual iniciamos un proceso individual de reclamo de nuestros derechos.

CONARE nos dijo que no vayan solos porque es mejor hacerlo en forma conjunta. Las oficinas jurídicas se reunieron y nos plantearon la posibilidad de que echáramos atrás ese acuerdo para que fuéramos de manera conjunta.

Ahora se nos informa que la UCR está actuando de manera individual haciendo algo importantísimo que es el lobby en la Asamblea Legislativa, eso me parece incongruente.

Incluso, nosotros que en su momento generamos una condición específica de acuerdo con nuestras propias necesidades y un acuerdo para reivindicar nuestros derechos y que se hiciera conjuntamente con el CONARE, y ahora la UCR se arroga un derecho que en realidad no tiene de la representación de la universidad. Me parece que desde ahí se tendría que verlo.

Mi propuesta sería que independientemente de lo que haga la Universidad de Costa Rica, que la comisión genere una estrategia de lobby en la Asamblea Legislativa. Puede ser el CONARE ampliado o puede ser desde el mismo CONARE, y creo que eso es una estrategia que se debería definir a lo interno.

Me queda una duda sobre el inicio del informe de doña Carolina, porque dijiste que en la comisión acordaron que todos los informes que vinieran de la Contraloría General de la República se analizaran primero en esa comisión y luego en los Consejos Universitarios.

Esa primera parte no la entiendo, cuál fue el acuerdo que tomaron, porque tengo serias dudas si lo que entendí es tal cual, no podemos delegar una responsabilidad que tenemos. Hay informes de la Contraloría General de la República que debemos analizar aquí, los acuerdos que tomemos y la relación que tengamos con la comisión es diferente, podríamos generar en la revisión del documento y articularlo con las estrategias que vengan de CONARE y de la comisión, pero no podemos decir que no se va a analizar luego que lo revise la comisión.

Ese primer punto no me quedó claro, me gustaría que lo aclara doña Carolina.

RODRIGO ARIAS: Luego de que ellos se reunieron se hizo reunión conjunta con los rectores, el martes pasado.

Entendí que era una recomendación que esta brindando la comisión y que cuando llegan solicitudes de entes externos, principalmente de la Contraloría General de la República, como que se consensuara cómo se van a atender las respuestas para que no estemos contradiciéndonos entre instituciones. Eso fue lo que entendí, tal vez doña Carolina nos pueda aclarar este asunto.

Ellos no pueden tomar un acuerdo y menos vinculante para nosotros, y ahí coincido con doña Nora, nosotros tenemos toda responsabilidad de responder por nuestra propia cuenta, como se hizo en el caso del gobierno corporativo y donde tres universidades respondimos, y las que no respondieron fue la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, que hay que ver cuáles son las consecuencias que tiene ahora la no respuesta de ellos.

CAROLINA AMERLING: Lo que pasa es que se debe de consensuar más la información que va a salir, y entender por qué las otras universidades no están respondiendo y porqué nosotros sí respondimos. O sea estar más atento.

Por ejemplo, la coadyuvancia otras universidades la respondieron, incluso el viernes conversé con don Carlos Montoya y me dijo que recordara que nosotros le dijimos a la Federación, pero realmente no se hizo nada con la coadyuvancia. Lo que se quiere es trabajar más en conjunto.

Por otro lado, la Universidad de Costa Rica no está asumiendo ningún papel protagónico en el asunto.

Lo único que se quiere es un acercamiento indirecto de la información que hay en cada universidad porque los diputados pueden hablar, pero de primera mano de una persona ellos no saben qué hace una universidad, por ejemplo ellos saben, si una persona gana cierto salario no saben el porqué, se les puede decir que es un catedrático, pero si tiene 45 años de trabajar en la universidad o sea tiene 45 anualidades, puede ser que sea una persona que haya ascendido en la Comisión de Carrera Profesional, no es que ganó el salario de la noche a la mañana.

Eso es lo que solo de primera mano la persona que tenga esa información y un señor diputado o señora diputada nos pueda dar una reunión de 10 minutos solo se puede decir lo que alcance en 10 minutos.

Se les puede decir que se tiene una fundación, escuelas, cobertura en todo el territorio nacional, proyectos de investigación, becas para estudiantes, etc. Eso es lo que se tiene que decir a primera mano, son datos que a veces los diputados no conciben, y peor nosotros con el modelo de educación a distancia, no lo van a entender, porque el discurso del diputado está en que haya regionalización y uno dice dónde más podemos estar, estamos desde Upala, Pavón, San Vito, Talamanca, La Cruz, Osa, etc.

Los señores rectores junto con la comisión del FEES, y que lunes ya tienen audiencia, esa es la parte importante. Es como un lobby informal si se puede decir.

Entonces no lo veamos como que la comisión se está atribuyendo nada, es una comisión de consejales que me gustó mucho, porque cada universidad se respeta mucho y eso es importante. No le justifico a la Universidad Nacional la idea, de hecho me gustó que doña Teresita Cordero Cordero de la Universidad de Costa Rica dijo que tenían 42 mil estudiantes y luego la UNED y eso es verdad.

Cada universidad es un mundo diferente, el Instituto Tecnológico de Costa Rica está en elecciones la semana entrante y todo cambia.

RODRIGO ARIAS: Hay que ver que esta comisión es como un grupo de representantes de los Consejos Universitarios para dialogar, coordinar y buscar consenso, pero no es un órgano formal dentro del Convenio de Coordinación, el órgano formal es CONARE ampliado que se reúne para tomar acuerdos, y que tampoco sería obligatorio para ninguna universidad, son acuerdos que buscan mejorar la armonía y la coordinación entre las universidades.

De lo que dijo doña Carolina me parece importante que tengamos un folleto o algo bien diagramado con información esencial de la universidad, no solamente para las señoras y señores diputados, sino para cualquier persona a nivel nacional, a la cual podamos darle rápidamente una visión de lo que hace y lo que es la UNED, pero esto lo deberíamos trabajar pronto.

Ahora, si la Universidad de Costa Rica lo hizo por su cuenta, bien por ellos, pero creo que todos podemos hacerlo y tenemos mucha capacidad para hacer presentaciones bonitas y tal vez debemos retomar esa iniciativa de darlas a conocer.

En cuanto a la consulta de doña Nora no lo veo tanto en el seno de esa comisión porque es una comisión porque surgió de una reunión del Consejo Universitario, no es órgano formal.

NORA GONZÁLEZ: Comprendo perfectamente eso. De mi parte reacciono porque el informe habla de un acuerdo que se tomó en la comisión y que implica aspectos de delegar funciones del Consejo Universitario, y mi reacción empieza y termina ahí, si fue un mal uso del lenguaje lo comprendo.

Pero todavía no comprendo lo siguiente, la comisión no tiene como política o sea no se está reuniendo con diputados de la Asamblea Legislativa.

RODRIGO ARIAS: No se está reuniendo.

NORA GONZÁLEZ: Eso es lo que quería saber, ahora si la Universidad de Costa Rica lo está haciendo no tengo problema.

RODRIGO ARIAS: La comisión como comisión no.

GUISELLE BOLAÑOS: Creo que esto es un tema muy importante, es un hecho que la comisión que surgió de aquella reunión a la cual asistimos todos, es una comisión consultiva de enlace y de reconocimiento de labores conjuntas dentro de los consejos universitarios, pero no va a tomar ningún acuerdo definitivo porque la potestad del Consejo Universitario obviamente es del Consejo Universitario.

No obstante, la importancia de esa comisión es mantener comunicación efectiva entre los Consejos Universitarios de las cuatro universidades, y si nosotros nos vamos a poner a pelear porque la Universidad de Costa Rica fue y nosotros no fuimos, vamos a estar mal.

Es un hecho que las universidades tienen que defenderse, y siempre he dicho que si hay una universidad que se pueda defender fácilmente es la UNED, porque la UNED es la de mayor cobertura, menor presupuesto, la de alcance nacional pero no es cualquiera la que puede hacer un folleto y llevarlo, y no es cualquiera que va a llevar el folleto y pedir lobby a la Asamblea Legislativa.

Las cosas hay que hacerlas seriamente porque si no comenzamos a entrar en disyuntivas que cuando nos damos cuenta, a mí se me ocurrió ir, y a otros se nos ocurrió ir, y andamos todos.

Precisamente esa comisión nos sirve para coordinar aspectos generales y creo que las acciones individuales deben ser con directrices claras, no cualquiera puede hacer las cosas, datos aquí sobran, formas de presentarlas bonito sobra, pero que sea una cuestión institucional, no es que cualquiera que quiera vaya a ir a la Asamblea Legislativa.

RODRIGO ARIAS: De acuerdo con doña Guiselle Bolaños. Hay que nombrar un grupo de trabajo para elaborar,recoger y elaborar la información y hacer una presentación bien bonita.

NORA GONZÁLEZ: Si me permiten una recomendación.Creo que sería muy importante en este informe de labores que se pueda llevar a los señores diputados, a las señoras diputadas y a la comunidad nacional, identificar lo no medible. Va a ser muy difícil generar condiciones, cómo vamos a medir el impacto que tiene la universidad en las zonas más empobrecidas y alejadas, entonces esos impactos no medibles deberían de identificar algunas variables e indicadores que nos permitan generar esos cruces para poder decir, que hay ciertos datos como la cobertura, cantidad de estudiantes, cantidad de graduados, el ingreso versus-estudiantes, se pueden hacer muchos cruces de datos que finalmente son cuantificables.

Pero deberíamos de identificar, y pienso que sociólogos o sociólogas nos podrían ayudar mucho en ese sentido, cómo hacemos para identificar algunas variables o cruces, que nos permitan deducir efectos no medibles, qué es lo más difícil de aprobar y es donde está el gran valor de lo que es el ejercicio y la reivindicación del derecho humano a la educación.

2. Informe del señor Rodrigo Arias Camacho, rector, referente a que la Comisión del FEES en la Asamblea Legislativa, convocó para el próximo lunes al presidente actual y anterior de CONARE.

RODRIGO ARIAS: Quiero informar que la Comisión del FEES en la Asamblea Legislativa convocó para el próximo lunes a las 6 p.m., al presidente actual y anterior de CONARE, al director ejecutivo de la Oficina de Planificación de Educación Superior, que sería don Marcelo Prieto, Henning Jensen Pennington y Eduardo Sibaja. Luego van a comenzar con convocatorias individuales por universidad.

Hasta ahora los que habían ido eran la Contralora General de la República y la Ministra de Hacienda. También estaba el presidente de la Sala Constitucional pero como tiene el recurso de amparo de CONARE, entonces tuvo que recusarse para no asistir a la Asamblea Legislativa, ya que estaría adelantado criterio. Me hubiera gustado asistir porque debe ser muy interesante.

Para conocimiento, de momento esta convocada la Comisión de Enlace el próximo martes después de CONARE en el Ministerio de Educación Pública, para empezar a conversar del FEES.

Incluso, hay un punto que había dicho a don Carlos Montoya que ellos debían de analizar en CONARE y sobre todo en la Comisión de Enlace, indicar al gobierno qué pasa con los acuerdos firmados, porque hay un acuerdo ejecutivo de las universidades, y que los diputados lo reduzcan no significa que el gobierno no tenga que insistir en cumplir lo que está firmado, a tono con lo que dijo la Procuraduría General de la República.

Es interesante tomar nota en esta sesión que la Procuraduría General de la República, la opinión que brindan a la Sala Constitucional en relación con el Recurso de Amparo que presentan las universidades por la disminución de los 10 mil millones de colones, la Procuraduría General de la República le da la razón a la posición del Consejo Nacional de Rectores, ahora hay que ver qué dice la Sala IV.

Ese dictamen de la Procuraduría General de la República es muy importante.

V. NOMBRAMIENTO DE VICERRECTORES

Se procede a conocer los oficios REF.CU. 154-2019, 155-2019, 156-2019 y 157-2019, en los que el señor rector, Rodrigo Arias Camacho, presenta la propuesta de nombramiento de los vicerrectores.

Se conoce el oficio R-0226-2019 del 14 de marzo del 2019 (REF. CU-154-2019), suscrita por el señor rector, Rodrigo Arias Camacho, en el que solicita el nombramiento de la señora Heidy Rosales Sánchez, como vicerrectora Ejecutiva.

RODRIGO ARIAS: Se incorporó en la agenda el nombramiento de las personas que ocuparán las vicerrectorías en este nuevo periodo.

Espero que con este grupo de compañeras y compañeros de la UNED se conforme un equipo que no solamente trabajemos bien integradamente dentro de nosotros, sino con mucha comunicación, dialogo, amplitud, para con el resto de la comunidad universitaria encontremos lo mejor para nuestros diferentes quehaceres, la mejor atención para los y las estudiantes, para el desarrollo de los centros universitarios, para la investigación, la extensión y la docencia, en fin.

Que sea un grupo que podamos integrarnos con el resto de la universidad cumpliendo el papel que nos corresponde, sin más preámbulos voy a dar lectura de los diferentes oficios.

Procedo a dar lectura al oficio R.226-2019 donde presento propuesta de nombramiento para la vicerrectoría Ejecutiva

“Para: Señores Consejo Universitario
De: Rodrigo Arias Camacho, Rector
Asunto: Nombramiento de la señora Heidy Rosales Sánchez como vicerrectora Ejecutiva.
Fecha: 14 de marzo del 2019
R-0226-2019

Estimados Consejales:

Por este medio y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de la Universidad, solicito el nombramiento de la señora Heidy Rosales Sánchez como Vicerrectora Ejecutiva por el período correspondiente.

Agradezco el respaldo a esta solicitud,”

Someto a votación la propuesta de nombramiento de la señora Heidy Rosales Sánchez como vicerrectora Ejecutiva

Se somete a votación secreta el nombramiento de la señora Heidy Rosales Sánchez como vicerrectora Ejecutiva, obteniendo 7 votos a favor.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO V

CONSIDERANDO:

El oficio R-0226-2019 del 14 de marzo del 2019 (REF. CU-154-2019), suscrita por el señor rector, Rodrigo Arias Camacho, en el que solicita el nombramiento de la señora Heidy Rosales Sánchez, como vicerrectora Ejecutiva.

SE ACUERDA:

Nombrar a la señora Heidy Rosales Sánchez como vicerrectora Ejecutiva, a partir del 14 de marzo del 2019 y por el período en que el señor Rodrigo Arias Camacho ejerza como rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

ACUERDO FIRME

Se conoce el oficio R-0229-2019 del 14 de marzo del 2019 (REF. CU-157-2019), suscrito por el señor rector, Rodrigo Arias Camacho, en el que solicita el nombramiento de la señora Rosibel Víquez Abarca, como vicerrectora de Investigación.

RODRIGO ARIAS: Procedo a dar lectura al oficio R.229-2019 donde presento propuesta de nombramiento para la vicerrectoría de Investigación

“Para: Señores Consejo Universitario
De: Rodrigo Arias Camacho, Rector
Asunto: Nombramiento de la señora Rosibel Víquez Abarca como Vicerrectora de Investigación.
Fecha: 14 de marzo del 2019
R-0229-2019

Estimados Consejales:

Por este medio y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de la Universidad, solicito el nombramiento de la señora Rosibel

Viquez Abarca como vicerrectora de Investigación por el período correspondiente.

Agradezco el respaldo a esta solicitud,”

Someto a votación la propuesta de nombramiento de la señora Rosibel Viquez Abarca como vicerrectora de Investigación

Se somete a votación secreta el nombramiento de la señora Rosibel Viquez Abarca como vicerrectora de Investigación, obteniendo 7 votos a favor.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO V-A

CONSIDERANDO:

El oficio R-0229-2019 del 14 de marzo del 2019 (REF. CU-157-2019), suscrito por el señor rector, Rodrigo Arias Camacho, en el que solicita el nombramiento de la señora Rosibel Viquez Abarca, como vicerrectora de Investigación.

SE ACUERDA:

Nombrar a la señora Rosibel Viquez Abarca como vicerrectora de Investigación, a partir del 14 de marzo del 2019 y por el período en que el señor Rodrigo Arias Camacho ejerza como rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

ACUERDO FIRME

* * *

El oficio R-0227-2019 del 14 de marzo del 2019 (REF. CU-155-2019), suscrito por el señor rector, Rodrigo Arias Camacho, en el que solicita el nombramiento de la señora Maricruz Corrales Mora, como vicerrectora Académica.

RODRIGO ARIAS: Procedo a dar lectura al oficio R.227-2019 donde presento la propuesta de nombramiento para la vicerrectoría de Académica

“Para: Señores Consejo Universitario
De: Rodrigo Arias Camacho, Rector

Asunto: Nombramiento de Maricruz Corrales Mora como Vicerrectora Académica.
Fecha: 14 de marzo del 2019
R-0227-2019

Estimados Consejales:

Por este medio y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de la Universidad, solicito el nombramiento de la señora Maricruz Corrales Mora como Vicerrectora Académica por el período correspondiente.

Agradezco el respaldo a esta solicitud,”

* * *

Someto a votación la propuesta de nombramiento de la señora Maricruz Corrales Mora como vicerrectora Académica

Se somete a votación secreta el nombramiento de la señora Maricruz Corrales Mora como vicerrectora Académica, obteniendo 6 votos a favor y 1 voto en blanco.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO V-B

CONSIDERANDO:

El oficio R-0227-2019 del 14 de marzo del 2019 (REF. CU-155-2019), suscrita por el señor rector, Rodrigo Arias Camacho, en el que solicita el nombramiento de la señora Maricruz Corrales Mora, como vicerrectora Académica.

SE ACUERDA:

Nombrar a la señora Maricruz Corrales Mora como vicerrectora Académica, a partir del 14 de marzo del 2019 y por el período en que el señor Rodrigo Arias Camacho ejerza como rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

ACUERDO FIRME

Se conoce el oficio R-0228-2019 del 14 de marzo del 2019 (REF. CU-156-2019), suscrito por el señor rector, Rodrigo Arias Camacho, en el que solicita el nombramiento del señor Álvaro García Otárola, como vicerrector de Planificación. RODRIGO ARIAS: Procedo a dar lectura al oficio R.228-2019 donde presento la propuesta de nombramiento para la vicerrectoría de Planificación

“Para: Señores Consejo Universitario
De: Rodrigo Arias Camacho, Rector
Asunto: Nombramiento de señor Álvaro García Otárola como Vicerrector de Planificación.
Fecha: 14 de marzo del 2019
R-0228-2019

Estimados Consejales:

Por este medio y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de la Universidad, solicito el nombramiento del señor Álvaro García Otárola como Vicerrector de Planificación por el período correspondiente.

Agradezco el respaldo a esta solicitud,”

* * *

ÁLVARO GARCÍA: Dado que soy la persona propuesta me inhibo de esta votación

* * *

El señor Álvaro García Otárola, miembro interno, se retira de la sala de sesiones del Consejo Universitario.

* * *

RODRIGO ARIAS: Someto a votación la propuesta de nombramiento del señor Álvaro García Otárola como vicerrector de Planificación

* * *

Se procede a realizar la primera votación secreta para el nombramiento del señor Álvaro García Otárola como vicerrector de Planificación, quedando de la siguiente manera:

5 votos a favor
1 voto en blanco

* * *

Se procede a realizar la segunda votación secreta para el nombramiento del señor Álvaro García Otárola como vicerrector de Planificación, quedando de la siguiente manera:

5 votos a favor
1 voto en blanco

* * *

Se procede a realizar la tercera votación secreta para el nombramiento del señor Álvaro García Otárola como vicerrector de Planificación, quedando de la siguiente manera:

5 votos a favor
1 voto en blanco

* * *

Se procede a realizar la cuarta votación secreta para el nombramiento del señor Álvaro García Otárola como vicerrector de Planificación, quedando de la siguiente manera:

5 votos a favor
1 voto en blanco

* * *

RODRIGO ARIAS: Nuevamente no se alcanza la cantidad de votos, con todo respeto a la persona que no está votando que lo piense desde el punto de vista que fue una selección después de mucho pensar al respecto, lo plantee y me parece que él puede concluir una excelente labor desde la vicerrectoría de planificación, desde la comisión de plan de presupuesto ha coordinado muchas iniciativas al trabajo de la vicerrectoría de planificación y creo que él puede darnos aportes muy importantes para estos próximos años.

Si le solicito con todo respeto a quien sea del Consejo que no le está dando el voto que recapacite y que lo de, como un voto de respaldo a esta nueva administración que está iniciando.

GUSTAVO AMADOR: Buenos días. La comunidad universitaria le dio un mandato a don Rodrigo muy claro.

Le solicito al compañero o compañera que en este momento no está votando que reconsidere el voto porque debemos ser fieles a este consejo.

No puede deshuir del llamado que hizo la comunidad universitaria a la reciente elección al darle un triunfo tan contundente a don Rodrigo, y que ese es un respaldo que necesitamos en este momento para que su gestión empiece por muy bien norte.

NORA GONZÁLEZ: Como lo planteaba ahora al inicio de la sesión, nosotros tenemos que seguir y respetar la decisión de la mayoría de la universidad.

Y la mayoría de la universidad por una cantidad de votos de más de la mitad de los electores, sus relaciones proporcionales, apoyaron a don Rodrigo a sus ideas y a su proyecto.

Nosotros no podemos ir en contra de lo que la mayoría en este caso quiso y si don Rodrigo tomó su tiempo para pensar como sabemos que lo hizo, se tomó su tiempo lo medito muy bien y hasta la primera sesión que él está presidiendo presenta los nombres.

Nosotros tenemos que respetar la decisión de él, porque al respetarla, estamos respetando la decisión de la mayoría de la comunidad universitaria que lo voto y le dio la confianza para que el siguiera en el próximo quinquenio.

Identificando el rumbo que nosotros como universidad vamos a seguir, así es que desde este lugar nosotros debemos apoyar la propuesta que él hace acá de vicerrectores porque son el grupo que él considera importante y necesario para poder acompañar su proyecto y esto debe ser un voto de confianza y eso es independiente de nuestros propios deseos y nuestras propias relaciones con las personas que se nombran.

Porque es el equipo de la administración, es el equipo de don Rodrigo y sencillamente hay que apoyarlo.

RODRIGO ARIAS: Someto nuevamente a votación la propuesta de nombramiento del señor Álvaro García Otárola como vicerrector de Planificación. Procedemos a votar.

Se procede a realizar la quinta votación secreta para el nombramiento del señor Álvaro García Otárola como vicerrector de Planificación, quedando de la siguiente manera:

6 votos a favor

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO V-C

CONSIDERANDO:

El oficio R-0228-2019 del 14 de marzo del 2019 (REF. CU-156-2019), suscrito por el señor rector, Rodrigo Arias Camacho, en el que

solicita el nombramiento del señor Álvaro García Otárola, como vicerrector de Planificación.

SE ACUERDA:

Nombrar al señor Álvaro García Otárola como vicerrector de Planificación, a partir del 14 de marzo del 2019 y por el período en que el señor Rodrigo Arias Camacho ejerza como rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

ACUERDO FIRME

Muchas gracias a todos y al miembro o la persona del Consejo Universitario también por el voto de confianza que nos da con esta elección.

Importante, iniciar con una semana del periodo de rectoría conformando el equipo completo.

* * *

Se hace un receso

* * *

Se regresa a la sesión.

* * *

Al ser las 11:25 am, ingresan a la sala de sesiones del Consejo Universitario, las señoras Heydi Rosales Sánchez, vicerrectora Ejecutiva, Maricruz Corrales Mora, vicerrectora Académica, Rosibel Víquez Abarca, vicerrectora de Investigación y Álvaro García Otárola, vicerrector de Planificación.

* * *

RODRIGO ARIAS: Tenemos a las señoras vicerrectoras y señor vicerrector, por lo que procedemos con la juramentación.

Solicito levantar la mano derecha y a mi interrogante van a responder “sí juro”:

¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria y a la Universidad, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

HEIDY ROSALES: “Sí juro”

MARICRUZ CORRALES: “Sí juro”

ROSIBEL VÍQUEZ: “Sí juro”
ÁLVARO GARCÍA: “Sí juro”

RODRIGO ARIAS: “Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, Él, la Patria y la Universidad os lo demanden”.

Por la autoridad a mi conferida los declaro formalmente vicerrectoras y vicerrector de la Universidad Estatal a Distancia para este periodo y muchísimas gracias por la disposición de cooperar.

Reiniciamos la sesión, con la presencia de doña Heidy Rosales Sánchez, vicerrectora Ejecutiva, doña Maricruz Corrales, vicerrectora Académica, doña Rosibel Víquez, vicerrectora de Investigación y don Álvaro García que deja de ser consejal y pasa a ser vicerrector de planificación.

Agradecerles a los miembros del consejo por la confianza depositada en los nombres que les plantee para acompañarnos en el Consejo de Rectoría, las diferentes vicerrectorías durante este tiempo y agradecerle a las tres vicerrectoras y el vicerrector por aceptar el reto, el desafío y el compromiso de trabajar para mejorar en todo lo que podamos, el desempeño y el funcionamiento de la Universidad en los próximos años.

¿Si alguien quiere hacer uso de la palabra?

GUSTAVO AMADOR: Buenos días, felicitar a las señoras vicerrectoras y al señor vicerrector por la designación que han sido objeto la mañana de hoy, desearlas los mayores éxitos en el trabajo encomendado, ponerme a las órdenes, coordinamos la Comisión de Desarrollo Organizacional y Administrativo, estamos a las órdenes y reitero, desearles los mayores parabienes en las tareas que les han sido encomendadas, muchas felicidades.

CAROLINA AMERLING: Bueno, doña Heidy, doña Maricruz, doña Rosibel y Álvaro, me pongo a las órdenes de ustedes, les deseo como le indiqué a don Rodrigo, muchos éxitos y yo sé que van a apoyar a don Rodrigo en su gestión y todo por el bien de la Universidad, yo coordino la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y estoy a la orden.

GUISELLE BOLAÑOS: Muy buenos días estimadas señoras vicerrectoras y estimado señor vicerrector, para manifestarles mi complacencia porque el día de hoy completamos un grupo de gestores de esta Universidad que requeríamos para seguir avanzando y enfrentando cada una de las problemáticas que estamos sometidos desde la perspectiva de los gobiernos, desde la perspectiva de la Asamblea Legislativa, desde la perspectiva de la opinión pública y fundamentalmente prestar un servicio de calidad, de eficiencia al país, no solamente a los funcionarios de la Universidad pero garantizarles un lugar de trabajo seguro a los compañeros de la Universidad.

Yo estoy convencida de cada uno de ustedes tiene las características para cumplir la misión que les corresponde con la guía de don Rodrigo que es quién lidera este equipo y les manifiesto que como miembro del Consejo Universitario (ahora le decía yo a don Rodrigo que yo no entiendo por qué nosotros tenemos que nombrar a los vicerrectores, si los vicerrectores son responsabilidad del rector, el equipo es de él) y entonces cuestionar un vicerrector es como decir, “usted se equivocó”, no nadie se equivoca, yo me puedo equivocar pero después asumo la responsabilidad y veré si tengo que hacer el cambio correspondiente, pero como miembro del Consejo Universitario yo espero un clima de comunicación efectivo, de trabajo conjunto y si en algo les puedo apoyar cuenten con mi apoyo para eso.

OLDER MONTANO: Mucho gusto mi nombre es Older, felicitarlos por la designación, como representante de los estudiantes ante este consejo quiero manifestar mi complacencia por las designaciones y también felicitarlos por el gran reto que se viene, porque las vicerrectorías implican gran responsabilidad, ahora con los retos que tenemos no solo internos sino externos ante los cuestionamientos que se ha dado, los ataques que hemos recibido como universidad, creo que necesitamos personas fuertes, personas que realmente se pongan la camiseta porque hay muchas falencias en la parte académica que es un reto donde nosotros como estudiantes vivimos todos los días; cada matrícula, cada cierre de cuatrimestre se dan diferentes situaciones en el área académica.

Entonces creo que es un gran reto en la parte de investigación, la innovación creo que tenemos que apuntar a ser una universidad innovadora, una universidad que realmente esté a la vanguardia en investigación, en la parte ejecutiva donde realmente estamos inmersos absolutamente todos y en la parte de planificación que muchas veces creo que es como ahorita la vicerrectoría que realmente tiene muchos retos porque sabemos que hay un plan estratégico que está pendiente, hay que ver como se trabaja y se fortalece esa vicerrectoría que sabemos que puede dar más y es de ahí que se marca el destino de esta universidad con una adecuada planificación. Como representante de los estudiantes felicidades y gracias por aceptar este gran reto.

NORA GONZÁLEZ: Manifestarles que realmente estoy muy feliz por la designación, me siento muy llena de esperanza, siento que definitivamente estamos iniciando un tránsito muy positivo, con algunos matices diferentes, no voy a hablar de cambio pero si me genera mucha ilusión, mucha buena vibra, realmente les deseo muchísimos éxitos, sé que igual va a ser de esa manera porque todas ustedes son personas brillantes que tienen mucha experiencia en diferentes puestos dentro de la Universidad o en los puestos para los cuales fueron designadas ahora y en el caso de Álvaro en la Vicerrectoría de Planificación, así que es por ahí manifestar como que me siento muy feliz de verdad y eso me gusta. Me gusta iniciar con ese sentimiento de felicidad.

Y seguidamente quizás plantear un poco los retos que en este caso digamos yo advierto para algunas de las vicerrectorías que están acá, son retos que han surgido a partir de las conversaciones que hemos tenido en el Consejo

Universitario, de las situaciones que hemos analizado, de las conversaciones que hemos tenido con diferentes grupos y bueno que las hemos conversado en otros espacios también, y a mí me gustaría como dejar consignado eso en este momento.

En la Vicerrectoría de Investigación, por ejemplo, hemos tenido avances muy significativos en lo que es investigación como muy tecnológica, investigación, innovación, con generación de procesos y de productos concretos para generar patentes, para generar productos dirigidos hacia ciertos sectores y atendiendo ciertas necesidades en algunas ocasiones que se yo, de diferentes empresas o diferentes problemas de salud, en unas poblaciones específicas, bueno y a partir de ahí muchos avances en ese sentido.

Yo creería que es importante identificar también como un reto sumar a eso que se ha dicho que es bastante positivo pero identificar como un reto también la importancia de generar datos en el tema de las ciencias sociales y lo digo porque en este momento en mi criterio Costa Rica atraviesa por una gran crisis, una gran crisis política, crisis hegemónica, hay un cambio de valores sustancial que yo creo que nosotros como Universidad debemos generar las condiciones sea para poder pensar mejor esos cambios que se están dando, generar datos para poder ayudar en la toma de decisiones pero también desde el área de la ciencia social, promover, hicimos una cátedra el año pasado con la vicerrectoría de investigación, una cátedra en derechos humanos con la cual se esperaba poder generar muchas investigaciones alrededor de ello, porque los derechos humanos abarcan, bueno es muy integral, yo pensaría que un gran reto que tienen las universidades públicas es atender el problema social y político que hay y esos problemas se resuelven generando investigación y datos desde estas áreas disciplinarias, verdad, eso es un poco como el resumen de lo que yo planteo.

Creo que en la Vicerrectoría Académica uno de los grandes retos que tenemos es el tema de la retención de estudiantes, en el ingreso, hay un área fuerte, que debemos fortalecer, fuerte como problema y en este sentido en identificación de soluciones y es la formación en investigación, tenemos una carencia grande en la formación de nuestros estudiantes en lo que es los procesos de investigación, y esto se nota en dos puntos a la salida, digamos la dificultad que tienen para hacer sus trabajos finales de graduación y sumado a ello hay un problema serio, yo no sé qué es lo que pasa con los tutores y las tutoras que se contratan para dar el acompañamiento a los trabajos finales de graduación, eso ha sido una queja permanente desde que yo incluso me postulé para este Consejo Universitario, entonces yo creería que dentro de otros retos que existen que yo sin lugar a dudas sé que vos los conocés y que podés identificarlos e identificar respuestas a ellos.

Álvaro yo creo que en el caso de la Vicerrectoría de Planificación debería iniciarse un proceso de revisión de lo que es la estructura de la universidad, la forma en que está articulada, pensada y dinamizada, yo creo que responden a estructuras muy viejas.

Don Rodrigo también en su momento en su campaña, lo planteaba desde ese lugar, no con estas palabras pero sí planteando la necesidad de repensar un poco la reestructura organizativa de la Universidad porque hemos crecido, nos hemos desarticulado en algunas áreas y fortalecido algunos aspectos que no están en mucha concordancia con la forma en que está pensada la otra universidad y la ejecutiva, yo creo que ahí los retos son como muy puntuales que tienen que ver como arreglamos este tema de las finanzas, la plata, las restricciones presupuestarias y todas las responsabilidades que tenemos, pero está más que sobrada la capacidad de doña Heidy después de haber identificado y estar a cargo de los que es el AMI, y en ese sentido pues yo me siento con mucha confianza con este equipo sinceramente y lo felicito don Rodrigo por su decisión, tiene un buen equipo, va a estar bien apoyado en su gestión y bueno estoy también para ayudarles en lo que les pueda ser útil.

KARINO LIZANO: Muy buenos días, a doña Heidy, vicerrectora Ejecutiva, a doña Maricruz, vicerrectora Académica, a doña Rosibel, vicerrectora de Investigación y a don Álvaro vicerrector de Planificación, en nombre de la Auditoría Interna ofrecerles todo el apoyo, la asesoría y la colaboración que ocupen para el buen desempeño de sus puestos, felicitarlos por su designación y desearle todo tipo de éxitos y bendiciones y que Dios los ilumine para que su labor sea próspera y sea en beneficio de la Universidad.

ANA LUCÍA VALENCIA: Buenos días señoras vicerrectoras, señor vicerrector, quiero felicitarlos por este nuevo reto que están iniciando, es un reto claramente, estamos en momentos complicados las universidades, estoy segura que este equipo lo hará bien y saldremos delante de la mejor manera, en este momento también poner a disposición la Oficina Jurídica para toda la asesoría que vayan a necesitar, felicidades.

MARICRUZ CORRALES: Buenos días señor rector y miembros del Consejo Universitario, primero mi agradecimiento por la confianza expresada en mi designación a don Rodrigo, espero que esa confianza poderla retribuir con creces en todo lo que sea la gestión desde la vicerrectoría académica, que en primer lugar me encantaría que se llamara de una vez vicerrectoría de educación a distancia, para no confundir e invadir el espacio de investigación porque academia es docencia, investigación y extensión universitaria, entonces esa es una situación histórica que no lo hemos corregido pero esos son detalles.

Muchas gracias a los miembros de este Consejo Universitario por el voto de confianza en este equipo y mi persona. Estoy para servirles en lo que pueda y esté a mi alcance.

La actividad que he realizado en los últimos años ojalá la podamos desarrollar en el área de modo de innovación. Aquí se presentó en su momento y espero sea expuesto como inquietud de alguno de los miembros de este Consejo Universitario así como todo el fortalecimiento de lo que es el modelo educativo a distancia, ya que estamos ante la impronta presentación de un rediseño completo

de la Maestría en Educación a Distancia, un proyecto educativo que la UNED dejó pasar en los últimos diez años y a la que nos debemos como institución líder en este tipo de modalidad. Tengo entendido que todavía está en el Consejo de Posgrados para poder ser enviado a la Vicerrectoría Académica y posteriormente, a este Consejo Universitario. Confío que ese rediseño curricular que hicimos de alguna manera va a incursar en un ejercicio a lo interno institucional de lo que necesitamos para fortalecernos como institución a distancia y luego como institución pública.

En ese particular pondré de mi parte el mayor esfuerzo para contribuir a lo que es una visión integral de la Academia en todos sus términos, desde lo que es la educación a distancia como tal para dar ese sello que me encantó de la campaña no solamente del valor público sino de la responsabilidad social de la UNED como universidad y que en estos momentos es clara la necesidad de ser un faro de conocimiento y luz para muchos de los problemas nacionales y universitarios en general.

Muchas gracias a todos.

ROSIBEL VÍQUEZ: Buenos días. Muchas gracias don Rodrigo y a los compañeros y compañeras del Consejo Universitario por esta designación.

Me siento muy honrada, realmente siento que la Universidad tiene todo un espacio en este momento para manifestarse a la comunidad nacional y hacer presencia desde muy diversas esferas. Creo que la Investigación ha venido dando muchos mensajes y aportes; pienso que desde esta Vicerrectoría vamos a tener la capacidad de articularnos y fortalecer las otras áreas de la Universidad y tener un espacio permanente de crecimiento en conjunto con las otras instancias.

Siento que la investigación de la UNED como joven, innovadora, con todo un reto, tiene ahora el gran potencial de unirse y fortalecerse en conjunto con las otras Vicerrectorías y con todas las áreas de participación de la UNED.

Me parece que estamos en un contexto maravilloso de crecimiento de muchos retos, las crisis para mi significan replantear, reformular y establecer nuevas identidades, creo que en ese camino está la UNED y la Vicerrectoría de Investigación.

Cuenten conmigo con mucho trabajo, dedicación, con un gran amor por la Universidad, identificación con sus valores, principios, las expectativas con las que fue creada, con un convencimiento por todas esas poblaciones a las que tenemos una deuda y con la que estoy segura que nos vamos fortaleciendo también.

Muchas gracias a todos, al señor Older y todos los estudiantes.

HEYDI ROSALES: En los últimos años que he desempeñado varios puestos hasta haber estado aquí en el Consejo Universitario, creo que toda esa experiencia la quiero poner a disposición.

Don Rodrigo tengo un compromiso y lo va a tener siempre. Doña Guiselle, la comunicación y el trabajo conjunto es fundamental, siempre ha sido parte del desarrollo que he tenido en la institución. Don Older los estudiantes siempre han estado en toda la trayectoria y esa responsabilidad con la Universidad y todo el apoyo los estudiantes siempre lo van a tener. El apoyo igual de doña Ana Lucía y don Karino es muy importantes, voy a estar con mucho contacto con ustedes a apoyar siempre las recomendaciones de la Auditoría que son importantes ya que es para beneficio de toda la institución.

Muy contenta de ser parte del equipo con Álvaro que hemos sido compañeros en varias instancias, al igual con doña Rosibel y doña Maricruz.

Compromiso, comunicación, trabajo y esa responsabilidad que van a tener de parte mía en el desempeño.

ÁLVARO GARCÍA: Agradecerle a don Rodrigo por la confianza que deposita en mí, por traerme a este equipo de trabajo, estoy muy contento.

A los compañeros del Consejo Universitario gracias por el apoyo, el hecho de pasar de ser consejal a ser vicerrector me deja muy claro que el Consejo Universitario y la Administración es un equipo, tenemos que trabajar muy de cerca, el Vicerrector de Planificación es el que a más comisiones del Consejo Universitario asiste.

Quiero agradecerles a todos y a la vida que me da esta oportunidad.

Igual que las compañeras, me comprometo a trabajar mucho, hacer muchos estudios y buscar el beneficio de la Universidad, estamos todos en el mismo barco, necesitamos ir hacia un mismo objetivo sobre todo en estos momentos que estamos en crisis.

Don Older nunca está de más recordar que soy graduado de la UNED de grado y maestría, conozco muy bien la realidad de los estudiantes y siempre tienen mi compromiso, él lo sabe y lo ha constatado, estoy seguro de eso, le agradezco esas palabras.

A doña Ana Lucía y don Karino hemos trabajado juntos, estoy muy conmovido y alegre de este comienzo y por el montón de retos que tenemos.

RODRIGO ARIAS: De mi parte el agradecimiento por asumir el reto y este compromiso con la Universidad de las señoras vicerrectoras y el señor vicerrector.

Pedirles que velen por mantener una comunicación constante con el Consejo Universitario. Importante la participación en las diferentes comisiones a donde cada vicerrectoría tiene presencia, ahí se les informará inmediatamente de las sesiones y en cuales cada uno se incorpora. Realmente, ese trabajo pormenorizado y detallado del Consejo se realiza en las comisiones para luego traer los dictámenes discutidos al plenario del Consejo, por eso es fundamental la presencia de la vicerrectora o vicerrector en la comisión correspondiente. Las vicerrectoras y el vicerrector pueden participar en las sesiones del Consejo con derecho a voz cuando sea necesario, obviamente, coordinando que van a estar presentes por determinado motivo, pero es un derecho que tienen como parte del Consejo Universitario aunque solo con el derecho a voz y no voto, así está establecido en el Estatuto de la Universidad.

Lo fundamental es mantener canales de dialogo con las comisiones y con los miembros del Consejo Universitario, obviamente, también, por medio de la Rectoría.

Agradecerles mucho la disposición y el compromiso que han asumido e integrarnos como Consejo de Rectoría.

Son miembros de la Junta Directiva de la Fundación de la Universidad Estatal a Distancia para el Desarrollo y Promoción de la Educación a Distancia (FUNDEPREDI) y es importante la presencia.

Al ser las 12:00 m.d., se retiran de la sala de sesiones del Consejo Universitario las señoras Heydi Rosales Sánchez, vicerrectora Ejecutiva, Maricruz Corrales Mora, vicerrectora Académica y Rosibel Víquez Abarca, vicerrectora de Investigación y el señor Álvaro García Otárola, vicerrector de Planificación.

VI. INTEGRACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

RODRIGO ARIAS: Con respecto a esto, tenemos un problema de procedimiento, que el mismo Reglamento del Consejo Universitario y sus comisiones dice que el Consejo podrá reformar este reglamento con el voto de al menos 2/3 partes de sus miembros, previo informe de la comisión que nombrará para este efecto.

Entonces, tiene que haber un informe de una comisión ad hoc nombrada para revisar la reforma del mismo reglamento, por lo que deberíamos nombrar una comisión para que revise esa situación y nos presente un informe la próxima semana.

GUISELLE BOLAÑOS: Yo quería referirme a este asunto. Estamos reformando un reglamento por una situación pasajera, entonces creo que lo que podríamos hacer es tomar un acuerdo de trabajo en esta situación transitoria, y esperar entonces hacer una comisión que revise no solo ese artículo definido de las comisiones en cuanto a constitución de comisiones, sino que revisemos todo el reglamento, pero creo que nos estamos apresurando a hacer un cambio ya, pero es una situación transitoria, entonces podríamos tomar un acuerdo para que las comisiones puedan sesionar válidamente con solo dos de los miembros nombrados por la Asamblea, que es lo que dice el reglamento, mientras se define un cambio al reglamento pero como corresponde. Las prisas no son buenas consejeras.

RODRIGO ARIAS: Lo que pasa es que ese acuerdo estaría contra el reglamento. No podríamos aprobarlo.

El problema es que esa clausula 5 limita las comisiones que quedan con dos miembros electos por la Asamblea, la única alternativa es otra vez volver a completar con un tercer miembro cada comisión.

Entonces la comisión nos presentaría un dictamen la próxima semana.

Además, creo que sí es bueno nombrar una comisión para que revise el Reglamento del Consejo Universitario y sus comisiones y que lo analice integralmente.

¿Les parece que nombremos una comisión para que analice el Reglamento del Consejo Universitario y sus comisiones?, ¿quiénes formarían parte de esta comisión?, Older, Guiselle y Ana Lucía. Coordina doña Guiselle. Lo aprobamos en firme.

Además tenemos que aprobar la nueva integración de las comisiones. Todos de acuerdo y lo aprobamos en firme.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO VI

CONSIDERANDO QUE:

- 1. Actualmente se encuentran vacantes dos puestos de miembros del Consejo Universitario electos por la Asamblea Plebiscitaria.**
- 2. El artículo 5 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones, establece que ninguna comisión permanente**

podrá tener menos de tres consejales electos por la Asamblea Plebiscitaria.

SE ACUERDA:

Aprobar la siguiente conformación de las comisiones permanentes del Consejo Universitario:

COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADÉMICO

- ✓ Carolina Amerling Quesada, coordinadora
- ✓ Nora González Chacón
- ✓ Guiselle Bolaños Mora
- ✓ Older Montano García
- ✓ Vicerrectora Académica o Vicerrectora de Investigación
- ✓ María del Milagro Flores González, representante estudiantil

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

- ✓ Carolina Amerling Quesada
- ✓ Guiselle Bolaños Mora
- ✓ Nora González Chacón
- ✓ Older Montano García
- ✓ Vicerrector de Planificación
- ✓ Benjamín Gómez Rodríguez, representante estudiantil

COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

- ✓ Nora González Chacón, coordinadora
- ✓ Gustavo Amador Hernández
- ✓ Carolina Amerling Quesada
- ✓ Older Montano García
- ✓ Vicerrector Ejecutivo
- ✓ Vicerrector de Planificación
- ✓ Yamileth Solís Lezcano, representante estudiantil

COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

- ✓ Gustavo Amador Hernández, coordinador
- ✓ Vernor Muñoz Villalobos
- ✓ Nora González Chacón

- ✓ Older Montano García
- ✓ Vicerrector de Planificación o Vicerrector Ejecutivo
- ✓ Ligia Elena Matamoros Bonilla, representante estudiantil

COMISIÓN PLAN PRESUPUESTO

- ✓ Nora González Chacón
- ✓ Gustavo Amador Hernández
- ✓ Vernor Muñoz Villalobos
- ✓ Older Montano García
- ✓ Vicerrector Ejecutivo o Vicerrector de Planificación
- ✓ Silvia Sosa Ortiz, representante estudiantil

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VI-A

CONSIDERANDO:

- 1. El interés del Consejo Universitario para que se realice una revisión integral del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones.**
- 2. Que el artículo 3 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones, establece que:** “El Consejo Universitario podrá reformar este Reglamento con el voto de al menos dos terceras partes de sus miembros, previo informe de la comisión que nombrará para este efecto”.

SE ACUERDA:

Nombrar una comisión especial integrada por las señoras Guiselle Bolaños Mora, quien coordina, Ana Lucía Valencia González y el señor Older Montano García, con el fin de que realice una revisión integral del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones, y presente una propuesta de modificación al plenario, en un plazo de dos meses (31 de mayo del 2019).

ACUERDO FIRME

Agardezco a todos los integrantes del Consejo por su apoyo y la atención en esta sesión. Muchas gracias.

Se levanta la sesión al ser las doce horas con treinta minutos.

RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / EF / AS / LP / KM **